

ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 14 de Marzo de 2020

Servicio

1.1.1 Tramo Local (Tarifas en \$/ Segundo)

Tramo Local a empresas Móviles y Rurales	Horario Normal	0,0349
	Horario Reducido	0,0262
	Horario Nocturno	0,0175
Tramo Local a Servicios Complementarios	Horario Normal	0,0339
	Horario Reducido	0,0253
	Horario Nocturno	0,0170

1.1.2 Asistencia de operadora en niveles de servicios especiales incluidos los números de emergencia, del servicio telefónico local y servicio de acceso a niveles especiales desde las redes de otras concesionarias de servicio público telefónico.

1.1.2.1 Servicio de acceso a los niveles de información y a servicios de emergencia.

1.1.2.2 Servicio de información

Servicio de Información	Cargo por llamada (\$/llamada)	0,0
-------------------------	--------------------------------	-----

1.1.3 Otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico

a) Corte y Reposición del Servicio	Cargo por evento (\$)	253
b) Servicio de Facturación detallada de comunicaciones locales	Habilitación del servicio (\$/evento)	1.898
	Renta Mensual (\$/mes)	27
	Cargo por hoja adicional (\$/hoja)	18
c) Habilitación e inhabilitación de accesos a requerimiento del suscriptor	Cargo por evento (\$)	1088
d) Registro de cambios de datos personales del suscriptor	Cargo por evento (\$)	2459
e) Cambio de número de abonado solicitado por el suscriptor	Cargo por evento (\$)	3200
f) Suspensión transitoria del servicio a solicitud del suscriptor	Cargo por evento (\$)	3175
g) Traslado de línea telefónica	Cargo por evento (\$)	3883
h) Visitas de diagnóstico	Cargo por evento (\$)	16840
i) Facilidades para la aplicación de la portabilidad del número local	Cargo por evento (\$)	1736

1.2 Servicios prestados a otros usuarios (concesionarios o proveedores de servicios complementarios)

a) Facilidades para servicios de numeración complementaria a nivel de operadoras, empresas y usuarios residenciales.

i. Configuración de un número en la base de datos	Cargo por evento (\$)	7,947
ii. Costo por traducción de llamada	Cargo por transacción (\$)	6
iii. Mantenimiento del número en la base de datos	Renta mensual (\$/mes)	2,091

2. Tarifas que se aplican a la Concesionaria por el sólo ministerio de los artículos 24° bis y 25° de la Ley

2.1 Servicio de Uso de Red

2.1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Local

Cargo de Acceso	Horario Normal	0,0286
	Horario Reducido	0,0214
	Horario Nocturno	0,0143

2.1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones (Tarifas en \$/ Segundo)

Tránsito a través de un PTR	Horario Normal	0,0069
	Horario Reducido	0,0051
	Horario Nocturno	0,0035
Tránsito entre PTR's	Horario Normal	0,0070
	Horario Reducido	0,0052
	Horario Nocturno	0,0035

2.2 Servicio de interconexión en los Puntos de Terminación de Red y facilidades asociadas

2.2.1 Conexión al PTR

Servicio

Modalidad de cobro

Conexión al PTR, opción agregada	Renta mensual por E1 (\$/E1-mes)	38.122
	Renta mensual por puerta 1 GbE (\$GbE-mes)	64.435
	Renta mensual por puerta 10 GbE (\$/10 GbE-mes)	161.677
	Renta mensual por puerta 100 GbE (\$/100 GbE-mes)	469.921
Conexión al PTR, opción desagregada	Renta mensual por E1 (\$/E1-mes)	11.685
	Renta mensual por puerta 1 GbE (\$GbE-mes)	37.998
	Renta mensual por puerta 10 GbE (\$/10 GbE-mes)	135.241
	Renta mensual por puerta 100 GbE (\$/100 GbE-mes)	443.484
Desconexión	Cargo por desconexión por evento (\$/evento)	50.569

2.2.2 Adecuación de obras cíviles

Servicio

Modalidad de Cobro

Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado	Cargo por habilitación por cable ingresado (\$/cable ingresado)	467.916
Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado	Cargo por habilitación y uso de túnel por cable ingresado (\$/metro lineal)	159.990
Infraestructura interna de soporte de los cables (análisis) y su tendido por cada cable ingresado	Cargo por habilitación canalizaciones por metro lineal (\$/metro lineal)	18.926
Conexión del cable al block de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras)	Cargo por block (\$/b.lock)	232.487

ADECUACION TARIFARIA

Telefonica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 14 de Marzo de 2020

Conexión del cable a la bandeja de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras)	Cargo por bandeja (\$/bandeja)	270.148	
Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable	Renta mensual por block o bandeja (\$/block-mes o \$/bandeja-mes)	1.800	
2.2.3. Uso de espacio físico y seguridad, uso de energía eléctrica y climatización			
Uso de Espacio Físico y Seguridad, Uso de Energía y Climatización			
Adecuación de espacio físico en PTR	Cargo por habilitación (\$/sitio)	296.375	
Arriendo de espacio físico en PTR	Renta mensual por metro cuadrado (\$/m2-mes)	13.209	
Tendido de cable de energía	Cargo por hora (\$/hora)	15.476	
Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantenimiento de sus equipos.	Cargo por hora (\$/hora)	18.013	
Deshabilitación del espacio físico en PTR	Cargo por deshabilitación por evento (\$/sitio)	296.375	
Uso de energía eléctrica en PTR	Renta mensual por kilowatt hora consumido (\$/kWh-mes)	430,26	
Climatización en PTR	Renta mensual por kilowatt hora disipado (\$/kWh-mes)	84,07	
2.2.4. Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conetados			
Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conetados			
Reprogramación del encaminamiento del tráfico	Cargo por evento (\$/evento)	72.032,00	
2.2.5. Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código portador o la numeración asociada al servicio complementario			
Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código portador o la numeración asociada al servicio complementario			
Incorporación de la numeración de portador o la asociada al servicio complementario y habilitación de su encaminamiento	Cargo por nodo involucrado (\$/nodo)	65.308	
Mantenimiento de la numeración en la red de la Concesionaria	Renta mensual (\$/mes)	0	
2.3. Funciones Administrativas Suministradas a Portadores y a Proveedores de Servicios Complementarios			
Modalidad de Cobro			
Medición	Cargo por registro (\$/registro)	0,0331	
Tasación	Cargo por registro (\$/registro)	0,0774	
Facturación	Cargo por registro facturado (\$/registro)	0,8424	
Cobranza	Cargo por documento emitido (\$/documento)	27,94	
Administración de saldos de cobranza	Cargo por registro (\$/registro)	0,0995	
Sistema Integrado de Facturación (SIF)	(\$/documento)	37,32	
2.4. Facilidades necesarias para establecer y operar el Sistema			
a) Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas	Informe de suscriptores y tráfico para portadores	91.492	
b) Información de Suscriptores y Tráficos, Necesaria para Operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado	Cargo por informe mensual (\$/mes)	50.043	
	Acceso remoto a información actualizada		
	Renta anual (\$/año)	1.144.841	
c) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado	Habilitación en la red de la Concesionaria		
	Cargo por habilitación del sistema multiportador contratado (\$/evento)	6.209	
	Mantenimiento y operación del servicio multiportador contratado en la red de la Concesionaria		
	Cargo por mantenimiento de sistema multiportador contratado (\$/mes)	2.015.566	
Servicio par de cobre	Activación o desactivación de suscriptor		
	Cargo por activación/desactivación de abonados (\$/evento)	3.105	
Acometida par de cobre	Cargo de habilitación (\$/evento)	16.104	
	Renta Mensual (\$/par de Cu-mes)	4.691	
	Cargo de deshabilitación (\$/evento)	7.616	
Servicio de espacio para equipos (housing)	Cargo por evento (\$/evento)	22.103	
	Adecuación de espacio físico (\$/sitio)	296.375	
	Arriendo de espacio físico (\$/m2-mes)	13.209	
	Renta mensual por Espacio en Rack (\$/unidad de rack-mes)	844	
	Deshabilitación de espacio físico (\$/sitio)	296.375	
	Climatización (\$/kWh/mes)	84,07	
	Uso de energía eléctrica (\$/kWh/mes)	430,26	
	Tendido de cable de energía (\$/metro lineal) (\$/hora)	15.476	
	Supervisión técnica de visitas	18.013	
	Adecuación de obras civiles	Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado (\$/cable ingresado)	467.916
		Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado (\$/metro lineal)	159.990
		Infraestructura interna de soporte de los cables (analización) y su tendido por cada cable ingresado (\$/metro lineal)	18.926
		Conexión del cable a la bandeja de terminación en el tablero de distribución principal MDF (100 pares) (\$/block)	232.487
		Conexión del cable a la bandeja de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras) (\$/bandeja)	270.148
		Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable (\$/block-mes o \$/bandeja-mes)	1.800
		Habilitación Enlace Punto a Punto (\$/evento)	35.245
Servicio	Renta Mensual Enlace Punto a Punto	(\$/servicio-mes)	
Enlaces intra zonales	1 E1	69.281	
	1 Gbps	860.707	
	10 Gbps	3.412.615	
	100 Gbps	13.650.459	

ADECUACION TARIFARIA

Telefonica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 14 de Marzo de 2020

Enlaces desde Santiago hacia	Renta Mensual Enlace Punto a Punto	(\$/servicio-mes)
(58) Arica	1 E1	302.956
	1 Gbps	12.003.213
	10 Gbps	44.953.830
	100 Gbps	179.815.322
(57) Iquique	1 E1	285.999
	1 Gbps	11.324.834
	10 Gbps	42.240.310
	100 Gbps	168.961.238
(55) Antofagasta	1 E1	260.059
	1 Gbps	10.287.312
	10 Gbps	38.090.219
	100 Gbps	152.360.875
(52) Copiapó	1 E1	217.162
	1 Gbps	8.571.408
	10 Gbps	31.226.607
	100 Gbps	124.906.429
(51) La Serena	1 E1	194.216
	1 Gbps	7.653.600
	10 Gbps	27.555.373
	100 Gbps	110.221.493
(53) Ovalle	1 E1	208.183
	1 Gbps	8.212.266
	10 Gbps	29.790.038
	100 Gbps	119.160.150
(32) Valparaíso	1 E1	168.279
	1 Gbps	6.616.076
	10 Gbps	23.405.283
	100 Gbps	93.621.129
(33) Quillota	1 E1	164.289
	1 Gbps	6.456.458
	10 Gbps	22.766.806
	100 Gbps	91.067.229
(34) Los Andes	1 E1	168.279
	1 Gbps	6.616.076
	10 Gbps	23.405.283
	100 Gbps	93.621.129
(35) San Antonio	1 E1	168.279
	1 Gbps	6.616.076
	10 Gbps	23.405.283
	100 Gbps	93.621.129
(72) Rancagua	1 E1	168.279
	1 Gbps	6.616.076
	10 Gbps	23.405.283
	100 Gbps	93.621.129
(75) Curicó	1 E1	199.205
	1 Gbps	7.853.124
	10 Gbps	28.353.467
	100 Gbps	113.413.870
(71) Talca	1 E1	215.167
	1 Gbps	8.491.598
	10 Gbps	30.907.369
	100 Gbps	123.629.478
(73) Linares	1 E1	215.167
	1 Gbps	8.491.598
	10 Gbps	30.907.369
	100 Gbps	123.629.478
(42) Chillán	1 E1	219.158
	1 Gbps	8.651.218
	10 Gbps	31.545.844
	100 Gbps	126.183.380
(41) Concepción	1 E1	222.150
	1 Gbps	8.770.932
	10 Gbps	32.024.702
	100 Gbps	128.098.807
(43) Los Angeles	1 E1	225.143
	1 Gbps	8.890.646
	10 Gbps	32.503.559
	100 Gbps	130.014.233
(45) Temuco	1 E1	231.129
	1 Gbps	9.130.074
	10 Gbps	33.461.272
	100 Gbps	133.845.087
(63) Valdivia	1 E1	237.115
	1 Gbps	9.369.502
	10 Gbps	34.418.984
	100 Gbps	137.675.940
(64) Osorno	1 E1	242.102
	1 Gbps	9.569.026
	10 Gbps	35.217.080
	100 Gbps	140.868.317
(65) Puerto Montt	1 E1	257.066
	1 Gbps	10.167.598
	10 Gbps	37.611.361
	100 Gbps	150.445.449
(67) Coihaique	1 E1	691.031
	1 Gbps	27.641.227
	10 Gbps	110.564.913
	100 Gbps	442.259.652
(61) Punta Arenas	1 E1	1.546.987
	1 Gbps	61.764.399
	10 Gbps	243.998.567
	100 Gbps	975.994.269

ADECUACION TARIFARIA

Telefonica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 14 de Marzo de 2020

Enlaces entre zonas	Renta Mensual Enlace Punto a Punto	(\$/servicio-mes)
Entre Regiones I, II, III, IV y XV	1 E1	260.059
	1 Gbps	10.287.312
	10 Gbps	38.090.219
	100 Gbps	152.335.599
Entre Regiones V, VI y XIII	1 E1	168.279
	1 Gbps	6.616.076
	10 Gbps	23.405.283
	100 Gbps	93.621.129
Entre Regiones VII, VIII y IX	1 E1	222.150
	1 Gbps	8.770.932
	10 Gbps	32.024.702
	100 Gbps	128.098.807
Entre Regiones X, XI, XII y XIV	1 E1	1.546.987
	1 Gbps	61.764.399
	10 Gbps	243.998.567
	100 Gbps	975.994.269
Entre Localidades de las Regiones I, II, III, IV y XV (zona norte) y localidades de las regiones VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIV (zona sur).		
La tarifa se compone como la suma de ambos tramos respecto de Santiago.		
Deshabilitación Enlace Punto a Punto (\$/evento)		22.511
Servicio de facilidades para otros servicios en línea de un suscriptor de la Concesionaria.	Habilitación Facilidades para otros Servicios (\$/evento)	16.144
	Renta Mensual Facilidades para otros Servicios (\$/línea-mes)	1.935
	Deshabilitación Facilidades para otros Servicios (\$/evento)	3.370
Información de oportunidad y disponibilidad de servicios desagregados	Información de Servicios Desagregados (\$/año)	148.630
	Consulta de Disponibilidad (\$/consulta)	13.051
Servicio línea telefónica analógica o digital para reventa	Porcentaje de Descuento para Reventa sobre Precio de Lista a Público	37,06%
Servicio de Acceso Indirecto al Par de Cobre (Bitstream)	Cargo por Conexión (\$/evento)	20.691
	Renta Mensual (\$/línea-mes)	4.542
	Cargo mensual por MBps contratado (\$/Mbps-mes)	193
	Recargo mensual para conexiones bitstream sin Servicio Telefónico (\$/línea-mes)	2.113
	Cargo por conexión para conexiones bitstream sin Servicio Telefónico (\$/evento)	43.374